



COMUNICADO OFICIAL SOBRE LA ANULACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2022

Limpieza de Torremolinos, S.A. informa a todos los interesados que, en cumplimiento de la **Sentencia de fecha 17 de febrero de 2025**, dictada por la **Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla en Málaga**, se ha declarado nula la "**Oferta Pública de Empleo Público de Estabilización de Personal 2022**" de esta sociedad.

En virtud de lo anterior, se deja **sin efecto** dicha oferta de empleo público, de conformidad con el fallo judicial.

Para cualquier información adicional, los interesados pueden dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: litosa@litosa.es

Torremolinos, 6 de marzo de 2025

Limpieza de Torremolinos, S.A.

